SUCESORES DE PÉREZ PRADA, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada -Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 44 / 07 derivada de autos: 878 /06, seguidos a instancia de D.ª María de los Ángeles Álvarez Ramos, D. Ángel Gómez Pérez, D. Celestino Valiñas González y D. Faustino Barbazan Negreira contra Sucesores de Pérez Prada Sociedad Anónima, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe total de principal de 225.083,80 € en concepto de despido ,insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de marzo de 2008.-La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.-17.713.

TABAGU, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Tabagu, SICAV, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Madrid, en la Calle Ruiz de Alarcón, número 13, bajo izquierda, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de mayo de 2008 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.-Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.–Ruegos y preguntas. Séptimo.–Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los Estatu-

Derecho de Información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta general será celebrada en primera convocatoria.

Madrid 31 de marzo de 2008 - Elena Taberna Echagüe, Presidente del Consejo de Administración.-18.160.

TABERNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 11/08 a instancia de Mercedes Alfaro Xanco y 18 más contra «Taberner S.A.» en el cual se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2008, Auto por el que se declara a las ejecutadas en situación de insolvencia provisional por importe de 11.552,98 euros de principal, más 1.155,30 euros de intereses provisionales y 1.155,30 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 27 de marzo de 2008.-Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.-17.689.

TALLERES JESÚS ÁLVAREZ, S. A.

Se convoca a los señores de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa situado en la calle La Siderurgia, parcela 4-1, ciudad industrial de Valnalón, La Felguera (Langreo), el próximo 24 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, o, si fuese precisa, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2008, a las 18 horas, en el mismo lugar, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe previo sobre el estado actual de la sociedad.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, a partir de la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta general, los señores accionistas tienen el derecho de examinar v obtener en el domicilio social, así como a pedir su entrega o envío gratuito, todos los documentos referidos a los puntos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Derecho de asistencia: La condición de socio será requisito imprescindible e inexcusable para el examen y solicitud de los documentos antes mencionados, así como para la asistencia a la Junta de accionistas, a la que podrá asistir en persona o mediante representante quien deberá acreditar fehacientemente dicha representación.

La Felguera, 31 de marzo de 2008.-Juan Jesús Álvarez Fernández, Administrador de «Talleres Jesús Álvarez, S. A.».-17.575.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

Por acuerdo de Consejo de Administración de 31 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en Llodio, Arantzar, s/n, sala de reuniones de Jez Sistemas Ferroviarios, S. L., el próximo día 26 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 27 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, en su caso.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros, en su caso. Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Podrán, asimismo, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social formular solicitud del complemento de convocatoria a que se refiere el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, para incluir uno o mas puntos en el orden del día, la cual habrá de recibirse fehacientemente en el domicilio social en el plazo de 5 días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Llodio, 2 de abril de 2008.-El Secretario del Consejo de Administración, Íñigo Bilbao Mancisidor.-17.410.

TERRENOS DEPORTIVOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil, de fecha 26 de marzo de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 18 de junio de 2008, en el domicilio social, sito en Valencia, en la calle Ruzafa, número 21, 4.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, su aplicación, y la Memoria Abreviada correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.-Cese de miembros del Consejo de Administración. Modificación del número de Consejeros.

Cuarto.-Delegación de facultades, incluyendo la alteración, modificación y subsanación, así como cuantos otorgamientos fueran necesarios para la elevación a público, inscripción y ejecución, de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de las cuentas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria a Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 27 de marzo de 2008.-Antonio Tormo-Figures Puig, Presidente del Consejo de Administración.-18.169.

TOT FUSTA XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Francisca López Salinas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 309/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Miguel González Torres y otros contra Tot Fusta XXI, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 28 marzo 2008 por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de